

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FLORESTA**

Treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial, en lo pertinente al memorial allegado el 27 de julio de 2020, en el cual, el curador Ad Liten, designado, Dr EDUARDO SALCEDO VELOSA, renunció a su cargo argumentando que no puede continuar en el mismo por cuanto fue nombrado y posesionado como funcionario público. Este Despacho una vez estudiados los argumentos esbozados para la renuncia, encuentra que los mismos se encuentran justificados, por lo cual se aceptará la renuncia al cargo de Curador y se designará a tres profesionales del derecho de conformidad con el artículo 48 numeral 7 ibidem, a los profesionales:

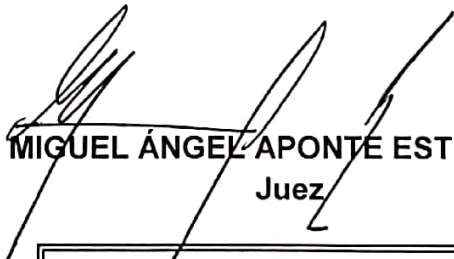
LIGIA ROCIO BARBOSA GRANADOS.

LINO ALEJANDRO MESA MEJIA.

JOSÉ FERNANDO SÁENZ CASTRO

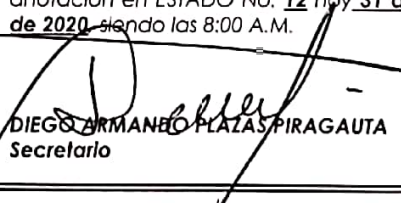
Comuníquese esta designación en legal forma a los auxiliares designados, a efecto de que procedan de conformidad. Líbrense los correspondientes oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MIGUEL ÁNGEL APONTE ESTUPIÑÁN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 12 hoy 31 de julio de 2020 siendo las 8:00 A.M.


DIEGO ARMANHO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario